EL TENIENTE GENERAL RAFAEL CARRERA, GENERAL

EN GEFE DEL EXERCITO DEL ESTADO, A LOS PUEBLOS QUE LO COMPONEN.

CONCIUDADANOS!

En 1821: cuando á favor de nuestras repúblicas hermanas nos sacudimos del yugo español, que hacia tantos años pesaba sobre nuestros hombros; cuando los pueblos se enagenaban en los bienes que íbamos á disfrutar, y mucho mas cuando no habia sido necesario el derramar una sola gota de sangre para conseguirlo; una porcion de hombres nos privaron de estos beneficios, porque creyeron y al fin lo consiguieron en erigirse nuestros tiranos: para esto adoptaron el sistema de gobierno no cual correspondia á la felicidad de los pueblos, sino el que les pareció mas adecuado para formar cada uno por sí y á costa de los mismos pueblos su patrimonio. Para lograrlo al principio fué por sus intrigas y manejos; y cuando éstos ya no fueron capaces, entónces en el año de 1826: que otra porcion de hombres habia visto medrar á los primeros, fué cuando comenzaron á derramar la sangre Centro-Americana; no en beneficio de los pueblos como ellos decian, pues ni éstos ni los primeros no tenian mas objeto en mandar, que consumir cada uno por sí el Estado, y lo confirma el que en 18. años no hay un solo decreto que tienda al bien general, y sí hay multitud de bien particular, pues para esto era el afan de ser diputados. Ménos ha habido un solo funcionario que rinda cuentas para convencer á los mismos pueblos, que su manejo ha sido puro, miéntras tanto, ¿que ha resultado á los pueblos? que si tuvieron paz, fué por dos motivos: primero, por que habia temporalidades que consumir; y por esta causa se nos dejó en la horfandad espiritual, quitándonos al Señor Arzobispo y demas Comunidades religosas; y segundo, porque no habiendo aun abierto los ojos, con el nombre de libres nos veíamos mas esclavos que ántes, á causa de los muchos gravámenes que se nos imponian, pues solo para esto se acordaban los legisladores de que pertenecíamos á la sociedad. Yo que me encontraba sin esperiencia y edad: veía los males que padecíamos; y no hacia mas de compadecerlos; pues desgraciadamente nos habíamos hecho el juguete de la ambicion; pero cuando tuve uno y otro, me puse á la cabeza de un pequeño número de hombres; y resuelto á morir ó librarlos del yugo que los oprimia, sostuve la lucha por muy largo tiempo, no omitiendo los mayores sacrificios para lograrlo; mas el Cielo, compadecido de lo justo de mi causa, se dignó protejerme y tomar la Capital, sin pertenecer á ningun partido de capricho; solo sí sostener el derecho de los mismos pueblos; pues aunque auxilié á uno de los dos (entónces exîstentes), fué porque, para continuar mi empresa, necesitaba armas y municiones, y no podia desechar tan bella ocasion como se me presentaba; ¿que resultó de esto? Que á los mismos que habíamos colocado, olvidándose nuevamente de los pueblos, continuaron en sus manejos de interes particular; y miéntras éstos hacian su fortuna, se veía al infeliz, ó encerrado en una cárcel ó privado de los fierros de su labranza, por que no habia podido pagar su contribucion. Entónces, observando yo que abusaban de mi buena fe, ocupé, por segunda vez esta Capital, el 13. de abril de 1839.; y aunque ésta época no la haya parecido bien, los hechos me justifican, pues á pesar que he tenido dos campañas que hacer, he marchado á ellas con lo muy preciso, por no verme en la senda de mis antecesores, de sacar dinero á punta de bayoneta, ni al artesano de su taller para el servicio.

Pueblos del Estado!: Todo mi conato es el hacer todo el bien á que sois acreedores. No os dejeis alucinar con falsas promesas; y cuando en el último caso os conduzca al campo de batalla, solo será por el bien general y no por miras ambiciosas. En la actualidad ésta es mi ocupacion principal; pero como lo exîjo usando del derecho que me habeis comferido; estoy convencido que no tardará en estallar una nueva revolucion: estoy preparado para ella, pues cuento con vuestro valor y vuestros escasos recursos. Pero tengan sabido, que por esta vez no sucederá lo que otras, que miéntras las madres pierden á sus hijos, las esposas á sus maridos, y las hermanas á sus hermanos; sin recibir el mas pequeño alivio, olvidándose que estas víctimas son sacrificadas á su ambicion; los principales autores de nuestros males, están ocultos en sus bufétes, para con sus papeles acabarnos de encarnizar; pues he resuelto, que los primeros tiros que resuenen al abrirse la campaña, sea sobre las cabezas de los autores de todos los males de Centro-América; pues yo seré el primero que adopte el sistema de no pelear con los enemigos exteriores, ántes de concluir con los interiores; y si despues fuere víctima, llevaré á la tumba el dulce consuelo que fuí con vosotros hasta el último dia, como lo fué siempre vuestro compatriota y General

Rafael Carrera.

Guatemala, Junio 6. de 1841.

Imprenta del Exército.